



Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO - SUSTITUCIÓN DE PLANCHETA EXTRAJEIDAL EX-2026-00335916- -MUNIMDP-DOT#SOPU

VISTO el Expediente Electrónico EX-2026-00335916- -MUNIMDP-DOT#SOPU; y

CONSIDERANDO

Que mediante la sanción de la Ordenanza N° 26.990 promulgada mediante Decreto N° DECFC-2026-1068-E-MUNIMDP-INT, se introducen modificaciones en la asignación distrital, contenida en la plancheta urbanística extraejidal B 9₁₃ del Código de Ordenamiento Territorial (COT).

Que por el artículo 1° de la misma, se afecta como Distrito de Equipamiento específico (Ee), a los predios identificados como: Circunscripción IV, Sección FF; Fracción 25; Parcelas 8 y 9, del Partido de General Pueyrredon.

Que conforme lo normado en el artículo 7° de la citada norma, corresponde al Departamento Ejecutivo efectuar la sustitución de la plancheta urbanística extraejidal del Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T.).

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Sustitúyese la plancheta urbanística extraejidal B 9₁₃ del Código de Ordenamiento Territorial

(C.O.T), por las B 9₁₄ la que forma parte del presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Obras y Planeamiento Urbano.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, dése al Boletín Municipal, publíquese, intervenga la Dirección de Ordenamiento Territorial y tomen conocimiento la Dirección de Obras Privadas y el Departamento Uso de Suelo Morfología Urbana.